



DECRETO 175/2009, de 31 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Pablo Campos Palacín. (2009040196)

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

El investigador extremeño Pablo Campos Palacín nace en Cordobilla de Lácara en 1951, aunque se traslada al municipio extremeño de Arroyo de la Luz cuando apenas cuenta con tres años. Allí, en las dehesas de la llanura cacereña y de la Sierra de San Pedro, transcurrieron sus años de infancia y juventud, circunstancia que, según sus primeras palabras, influyó de manera decisiva en su temprano interés por la conservación de la naturaleza.

En 1969 se traslada a Madrid, donde se interesa por el estudio de la economía de la dehesa, precisamente cuando ésta ya se había alejado de su cotidianeidad.

En 1976 —un año antes de terminar sus estudios de la Licenciatura de Economía General en la Universidad Complutense de Madrid—, inicia su primer trabajo de campo relacionado con la dehesa, actividad que tres décadas después continúa realizando y acrecentando, ya convertido en profesor de investigación del CSIC.

Desde 1976 su carrera investigadora ha ido creciendo en el laboratorio científico que durante todos esos años ha constituido para su formación como investigador de la dehesa extremeña. Paradójicamente, su trabajo en un tema local le ha permitido viajar por el mundo para explicar la economía de la dehesa e investigar otros sistemas agroforestales similares.

En su experiencia viajera, su mérito radica en haber sabido transferir los métodos de análisis desarrollados, a partir del estudio de la racionalidad económica de los propietarios y trabajadores de la dehesa española, a otros países de clima mediterráneo de Europa, África y América. Además, tanto sus publicaciones, como las de sus colaboradores, son consideradas por la comunidad científica especializada como reflejo y estudio de métodos con una validez de aplicación universal.

Su interés por el ambiente natural, compartido por otros colegas economistas, le ha llevado a la creación de la Asociación Hispano-Portuguesa de Economía de los Recursos Naturales y Ambientales (AERNA), que preside desde 2002 y que reúne a la mayoría de los investigadores en la materia de España y Portugal.

Cuenta con multitud de publicaciones especializadas y de divulgación científica, ha participado en numerosos proyectos de investigación, ha formado parte en comités de redacción de revistas científicas, dirigido y evaluado proyectos de investigación y tesis doctorales.

Entre los premios que han reconocido su labor pueden destacarse el Premio Nacional Lucas Mallada de Economía y Medio Ambiente (2002), Premio de Ensayo El Europeo (1980) y Premio Vida Sana (1983).

Por todo lo anterior, conocida en todo el planeta su pasión por la naturaleza, la economía y las dehesas, en especial las extremeñas, así como su infatigable tarea de recuperación e investigación del medio natural extremeño, se considera merecedor del máximo galardón que la Comunidad Autónoma de Extremadura otorga.



En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 31 de julio de 2009,

D I S P O N G O :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Don Pablo Campos Palacín.

Dado en Mérida, a 31 de julio de 2009.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

• • •